



CERTIFICADO

SONACOL, certifica que:

LA ZONA DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES
DE SU PROPIEDAD, EN PARTICULAR SUS OLEODUCTOS, NO AFECTAN AL
PREDIO DE CAMINO A MELIPILLA Nº 17.150, COMUNA DE Maipú, ROL
AVALUO 2605-002.

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO A LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, EN EXPEDIENTE DE
REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE ESTA PROPIEDAD.

Roberto Jadue
SONACOL S.A.

Maipú, 07 de Marzo de 2022

GCD/ Archivo